

Espacio Curricular: Teorías Sociopolíticas y Educación

Profesorado: Educación Inicial

Curso: Segundo Año

Ciclo Lectivo: 2026

Profesor: RAMIREZ DANIEL

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Fortalecer nuestra identidad asumiendo y vivenciando los ejes del ideario.
Construir una comunidad educativa que permita, en el encuentro con el otro, desarrollar hábitos de comprensión, diálogo y participación real.

FUNCIONES DE LA CÁTEDRA

Como actividades de fortalecimiento de las actividades de formación contribuimos a que los alumnos/as desarrollen actitudes de autonomía, responsabilidad y compromiso con el trabajo pedagógico.

Así mismo propiciamos que la tarea didáctico-pedagógica se oriente a producir conocimiento como actividad intersubjetiva, resultado del esfuerzo, la dedicación y la colaboración.

Entre los propósitos a promover, los integrantes de la cátedra participamos del Taller Interdisciplinario Integrador.

FUNDAMENTACIÓN

En el marco de una sociedad conflictiva y atravesada por distintos proyectos sociopolíticos en pugna, la comprensión de las teorías sobre lo social y lo educativo, de sus contextos de producción y de los discursos que disputan la hegemonía, resultan vitales para el posicionamiento ético-político del docente. A su vez, conocer las transformaciones de la sociedad actual latinoamericana y su incidencia sobre lo educativo son elementos constitutivos de una tarea docente crítica, reflexiva y transformadora.

Son propósitos centrales de esta materia: Fomentar la discusión y la reflexión crítica en torno a los diferentes abordajes teóricos - clásicos y contemporáneos -del campo social y su vinculación con los enfoques sobre lo educativo, asumiendo una perspectiva que permita comprender la realidad educativa y el papel que desempeña la educación en la producción y reproducción del orden social, condición indispensable para su transformación.

Por lo tanto, la educación será comprendida como el resultado del accionar de múltiples actores sociales, que gestionan desde sus espacios de poder, modelos sociales que derivarán en políticas educativas. Las mismas orientarán la institucionalización y puesta en marcha de diseños curriculares que se volverán realidad en la cotidianeidad de las aulas.

El objetivo primordial será entonces considerar que los conocimientos y la escuela tal como la conocemos no es ahistórica, sino que es el resultado de procesos socio históricos, fundamentados en diversos modelos políticos y económicos. Por lo que su finalidad explícita será el estudio acerca de los sistemas teóricos sociopolíticos subyacentes a nuestras prácticas y saberes educativos. Sin embargo, no debemos olvidar que ineludiblemente, se abordarán dimensiones económicas, históricas e institucionales, que conforman el contexto en el cual se ubica el fenómeno educativo.

EXPECTATIVAS DE LOGRO

Se intentará que las y los alumnas/os:

Conozcan diversos marcos referenciales que permitan su posicionamiento como enseñantes, pedagogos y trabajadores de la cultura, conscientes de las finalidades que persiguen de acuerdo al modelo educativo.

Reconozcan la complejidad de los procesos históricos educativos.

Descubran los fundamentos socioculturales de los procesos educativos que se han dado a lo largo de la historia, en relación con su concreción en las instituciones escolares.

Relacionen principios, finalidades, normativas y estructuras del sistema educativo con los paradigmas que han orientado su constitución como tales.

PROPÓSITOS DEL DOCENTE

Trataremos de incorporar la racionalidad pedagógica comunicativa (para seguir las ideas de J. Habermas), centrada en la intersubjetividad y la problematización que se realiza en la comunicación con otros, pero resignificando el carácter artístico de la educación, estimulando la creatividad y la curiosidad, que habiliten situaciones áulicas de disfrute y alegría.

En este sentido consideramos al maestro como trabajador cultural, como transmisor, movilizador y creador de la cultura. Las ideas tradicionales han presentado el saber como una "cosa" frecuentemente acabada y como un elemento/insumo factible de ser enseñado. Propiciamos una pedagogía que recupere y reinstituya la diversidad de miradas, que permita repensar la relación con el conocimiento.

ENCUADRE METODOLÓGICO

Es relevante para el desarrollo de la materia que la docente pueda convertirse en orientador, guía, motivador, que aliente la tarea sin monopolizar el saber y acompañe la actividad del grupo, en sus avances y retrocesos.

El encuadre metodológico incluye la lectura, análisis y reflexión de la bibliografía obligatoria aportada por la docente, el material investigado por las alumnas, la socialización del mismo, la puesta en común, debate, observación de videos, redacción de informes, confección de encuestas, etc. los cuales son insumos de los trabajos prácticos que deberán ser entregados por los alumnos para su evaluación, en el tiempo acordado. Los mismos serán devueltos corregidos a la semana siguiente para realizar las rectificaciones necesarias.

RECURSOS

Lectura de bibliografía, artículos de divulgación científica, artículos periodísticos,

Realización de encuestas,

Análisis de variables, indicadores y dimensiones.

Planteo y resolución de problemas, aplicando fundamentos teóricos.

Discusión, reflexión y debate.

Confrontación e identificación de falacias y supuestos implícitos.

Metodologías de aula taller.

Búsqueda, selección y recuperación de información por parte de las alumnas.

Observación y análisis de videos.

Trabajos Prácticos

CONTENIDOS

Unidad 1: Educación, cultura y conocimiento

1.1 Cultura y Sociedad. Socialización. Institucionalización, justificación y legitimación.

Socialización primaria, habitus y sentido común en la escuela.

1.2 Construcción social de la realidad y crisis de sentido.

1.3 El análisis de los autores clásicos y los nuevos aportes.

Unidad 2. Conocimiento y ciencia.

1.1 Desarrollo histórico del conocimiento y de la ciencia: Escuela Clásica, Teocentrismo, racionalismo, empirismo, positivismo, neopositivismo.

1.2. El método inductivo: fortalezas y debilidades. El método hipotético deductivo. Las revoluciones científicas. Concepto de paradigma. Objetividad y verdad. Conocimiento y poder.

1.3. La construcción social de la realidad. El orden social, visiones clásicas. Institucionalización. Socialización. Socialización primaria y secundaria. La distribución del conocimiento en el complejo de la socialización. Incluidos y excluidos sociales del conocimiento y la reproducción social de valores y certidumbres.

Unidad 3: Análisis sociopolítico y socioeducativo de la sociedad Latinoamericana y argentina

1.1. Instituciones: familia, religión, estado y propiedad, y sus clasificaciones. Relación entre ley natural y ley positiva. Análisis de las relaciones de poder. Mecanismos de aplicación, de acceso y de permanencia. Igualdad y equidad. La distribución del conocimiento y la circulación de bienes. Corrientes de pensamiento político y social: liberalismo, marxismo, socialismo, anarquismo y sus ideas vinculadas a la educación.

1.2. Principales corrientes del pensamiento educativo y la influencia del pensamiento sociopolítico sobre las mismas.

1.3. Diferentes paradigmas educativos. Visiones de escuela, docente, alumno, familia, conocimiento, el cambio social. Paradigma técnico racional. Paradigma interpretativo simbólico. Paradigma sociocrítico. Perspectivas futuras entre los diversos paradigmas. Importancia de la política educativa, la formación y el compromiso docente en este campo.

Unidad 4: Problemáticas socioeducativas actuales: Las perspectivas del orden y del conflicto en el análisis político, social y educativo actual.

La tensión entre los enfoques normativistas y racionalistas, entre el peso puesto sobre el individuo y lo colectivo.

Las transformaciones estructurales en las sociedades contemporáneas, con especial referencia a la realidad latinoamericana y su repercusión en el campo educativo.

Educación y trabajo.

Bibliografía obligatoria

BRIGIDO, Ana María, "Sociología de la Educación" Univ. Hernandarias 1996.

BOURDIEU, Pierre, "Capital cultural, escuela y espacio social" Siglo veintiuno editores 2006



BOURDIEU, P y Loic Wacquant, "Una invitación a la sociología reflexiva". Siglo XXI Editores. 2005, específicamente en el capítulo "el propósito de la sociología reflexiva", en la entrevista número 3, páginas 147 a la 173".

Berger y Luckman (1986): La construcción social de la realidad. Ed. Amorrortu, Buenos Aires

QUIROGA, Ana "El proceso educativo según Paulo Freire" Ediciones Cinco. 1992

MOUFFE, Chantal "En torno a lo político" Fondo de cultura económica 2007

BARBERO, Jesús "Ensanchando Territorios" en Textos para pensar la realidad".

Fundar 2003

EVALUACIÓN

A lo largo del año, la evaluación será continua y permanente, teniendo en cuenta el trabajo y compromiso de las mismas tanto durante las clases como a nivel extracurricular, la participación comprometida y respetuosa de los aportes de los y las compañeros/as, la lectura atenta y comprensiva de los materiales bibliográficos propuestos, la utilización de vocabulario específico y el desarrollo claro de sus saberes.

Asimismo, se evaluará a los alumnos en cada cuatrimestre mediante realización de exámenes escritos, al menos uno por cuatrimestre y si es necesario su respectivo recuperatorio. Como resultado de todos los procesos evaluativos, se realizarán dos informes anuales: el primero será entregado antes de finalizar el primer cuatrimestre, mientras que el segundo se presentará antes de concluir el mes de Noviembre.

Por otra parte, la asistencia será obligatoria en un 80%, debiendo justificar las faltas en situación de examen, para poder acceder a una nueva fecha evaluatoria. Habiendo aprobado los dos cuatrimestres con 4 (cuatro) o más de 4(cuatro) podrán acceder al examen final, pero si no resultase aprobado, deberá rendir recuperatorio en las fechas establecidas institucionalmente a tal fin.

La acreditación final deberá integrar todos los contenidos analizados en esta perspectiva, y aquellos saberes de las Perspectivas de la Fundamentación que pudieran tener relación con los anteriores.

Podrán promocionar la materia quienes hayan logrado un puntaje de 8 (ocho) o más y sólo se presentarán a las mesas finales de diciembre o marzo a firmar libretas.

Finalmente, serán considerados como criterios de promoción las siguientes condiciones:

- Participación en clase, sobre todo privilegiando las relaciones que puedan establecer con la teoría y la práctica.
- Comprensión y seguimiento de la bibliografía, lo cual incluye la lectura previa, la realización de resúmenes, síntesis, y las estrategias que los/las estudiantes consideren convenientes para su apropiación.
- Nivel de conceptualización acorde al trabajado en las clases.
- Argumentación fundamentada de sus puntos de vista.
- Presentación en tiempo y forma, considerando prolijidad, ortografía, redacción clara, legible y coherente.
- Actitud democrática y dialógica para el trabajo en clase.